

Montevideo, 19 de febrero de 2009

VISTO: 1) Que la implantación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ha venido transcurriendo de acuerdo a lo planificado y el proceso de categorización y evaluación de los postulantes a Investigadores Activos se encuentra en su fase final. 2) Que el Capítulo VIII, Art. 14, del Reglamento del SNI de fecha 22 de julio de 2008, determina que se otorgarán incentivos económicos a todos los miembros del SNI categorizados como Investigadores Activos, en función de su nivel e independientemente de su área. 3) Que en el citado Reglamento se establece que la determinación del monto mensual de incentivo o donación se realizará con base a un marco presupuestal a ser definido anualmente por el Directorio de la ANII, en consulta con la Comisión Honoraria. 4) Que los Directores que, además son integrantes de la Comisión Honoraria del SNI, han informado en sala respecto al número aproximado de postulantes que serán promovidos como Investigadores Activos como resultado de la convocatoria 2008;

CONSIDERANDO: Las previsiones presupuestales para el presente año 2009.

ATENTO: A lo expuesto

**EL DIRECTORIO DE
LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Destinar un monto aproximado de \$ 92 millones de pesos para el ejercicio 2009, a efectos de otorgar el incentivo económico mensual a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) categorizados en los cuatro niveles establecidos para los Investigadores Activos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14, del Cap. VII del Reglamento del SNI. 2) Establecer el 1 de Marzo de 2009, como fecha de inicio del otorgamiento del incentivo-donación mensual para los cuatro niveles de Investigadores Activos (Candidato a Investigador, Nivel I, Nivel II y Nivel III) que para el presente año será de 6.900 pesos, 9.200 pesos, 11.500 pesos y 13.800 pesos, respectivamente. 3) Comuníquese a los interesados, al Gabinete Ministerial de la Innovación, al CONICyT y su difusión a través de la página Web de la ANII.



Ing. RAFAEL CANETTI
DIRECTOR
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación



Dr. EDGARDO RUBIANES
DIRECTOR
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación